

INFORME FINAL DE AUDITORÍA CON INFORME EJECUTIVO

**PROYECTO N° 3.08.16
RELEVAMIENTO DEL HOSPITAL DE QUEMADOS**

AUDITORÍA DE RELEVAMIENTO

PERÍODO 2007

Buenos Aires, Abril de 2009

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. Corrientes 640 piso 5º Capital Federal

Presidente

Dra. Sandra Bergenfeld

Auditores Generales

Dr. Santiago De Estrada

Lic. Josefa Arminda Prada

Ing. Adriano Jaichenco

Dra. Paula Oliveto Lago

Dr. Alejandro Fernandez

Dr. Juan Carlos Toso

CODIGO DEL PROYECTO: 3.08.16

NOMBRE DEL PROYECTO: RELEVAMIENTO DEL HOSPITAL DE QUEMADOS

PERÍODO BAJO EXÁMEN: EJERCICIO: 2007

EQUIPO DESIGNADO: Directora de Proyecto: Mercedes Gámez

Auditora a cargo: Luisa Ingman

OBJETIVO: Identificar las debilidades y áreas críticas del Hospital de Quemados

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Bs. As., noviembre de 2008
Código del Proyecto	3.08.16
Denominación del Proyecto	Hospital de Quemados. Relevamiento
Período examinado	Año 2007
Objetivo de la auditoría	Identificar las debilidades y áreas críticas del Hospital de Quemados
Alcance	Análisis de la estructura orgánico funcional, la planificación y ejecución presupuestaria, los circuitos administrativos, los sistemas de control, la gestión patrimonial y la gestión de recursos humanos.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Las tareas de campo se desarrollaron entre el 3 de enero y el 30 de junio de 2008.
Limitaciones al alcance	No tiene
Aclaraciones previas	Es un Hospital especializado en la atención integral de pacientes con quemaduras, en todos los niveles de complejidad y Cirugía Plástica y Reparadora. Cuenta con una dotación de 64 camas. Forma parte del sistema de Residencias Hospitalarias Posbásicas en la especialidad Cirugía Plástica y Reparadora, desde el año 1980. También cuenta con Médicos concurrentes con un plan de trabajo, formación y aprendizaje similares a los de la residencia. Se debe subrayar que, a diferencia de otros Hospitales monovalentes, cuyas especialidades se desarrollan en mayor o menor grado en los Hospitales Generales de Agudos, el Hospital de Quemados es el único en su tipo en la Salud Pública, y una de las pocas Instituciones que se ocupa de la atención integral del paciente con "enfermedad quemadura", en la totalidad de los sistemas de salud.
Debilidades	ÁREA ASISTENCIAL 1. Alto porcentaje de horas de profesionales médicos y profesionales no médicos cubiertas con horas SAME: el 84% de los Médicos que cumplen funciones en CCEE tienen nombramiento de Suplentes de Guardia. 2. Demora para la efectivización de nombramientos. 3. Falta de UTI pediátrica. 4. Con un porcentaje de 86.78% de RX de tórax, el Hospital no cuenta con Médico Neumólogo de planta, siendo, la patología respiratoria, la complicación más frecuente en un paciente quemado. 5. No hay Médico Clínico de Guardia, debiendo cumplir esa función, en caso de ser necesario, el Médico de Guardia de UTI. 6. No hay Técnico Radiólogo a partir de las 20 hs. Las placas se efectúan a través del SAME. 7. Banco de Tejidos fuera de estructura orgánica. El Jefe a cargo tiene nombramiento de Médico Cirujano Quemados, con 40 hs. semanales, lo

	que implica una reducción en la planta de dicho Servicio. 8. Los profesionales de CCEE no dependen de la jefatura de CCEE sino del Servicio al que pertenecen. 9. Insuficiente cantidad de profesionales en el área de rehabilitación. El Hospital no cuenta con Kinesiólogos de Guardia, lo que implica la imposibilidad de asistir a los pacientes críticos después de las 16 horas. ÁREA ADMINISTRATIVA. 1. La totalidad del área administrativa no cuenta con Manuales de Normas y Procedimientos. 2. Se deja constancia que los pacientes del Hospital, requieren entre dos y cinco cambios de ropa diarios, de acuerdo a la gravedad y extensión de la patología, siendo insuficiente la cantidad de agentes destinados al sector. 3. El Departamento de Personal no cuenta con archivo dentro del servicio, el mismo se halla dentro del archivo central, por no poseer un espacio físico acorde. 4. Demora en la designación de personal administrativo. (Propuestas elevadas en el año 2006) 5. Falta de concordancia entre el organigrama entregado y la organización vigente verificada. 6. Depende informalmente del Administrador de Recursos Desconcentrados. PLANTA FÍSICA. Farmacia. No posee instalación de gas natural. El espacio se inunda. No hay agua caliente en los baños. Falta espacio físico para el guardado de insumos. No se cuenta con salida de emergencia. Anatomía Patológica / Morgue. 1. Fuerte olor a humedad y a formol, por falta de ventilación y ubicación. 2. No posee instalación de gas natural. 3. No posee provisión de agua corriente. 4. El espacio físico se encuentra deteriorado y es de escasas dimensiones. Esterilización. 1. EL ingreso y egreso de insumos se realiza por un solo lugar 2. El laboratorio es de escasas dimensiones. 3. Falta lugar de depósito adecuado. PLANTA SUBSUELO. DEBILIDADES GENERALES.
--	---

	1. Ninguno de los servicios cuenta con ventilación natural. 2. Ninguno de los servicios cuenta con Salida de Emergencia. PLANTA BAJA Departamento Técnico. 1. Espacio sumamente acotado para el desenvolvimiento de las actividades. Consultorios Externos. 1. La ventilación natural no es directa tanto en los Consultorios como en la Sala de Espera. 2. El aire acondicionado central no se encuentra disponible. 3. No hay renovación de aire. 4. La calefacción se realiza con estufas eléctricas. 5. Falta espacio para depósito de insumos. Laboratorio. 1. El espacio físico es una suma de ambientes, de escasas dimensiones, vinculados por un pasillo estrecho (0.75 mts de paso). 2. El espacio físico es insuficiente. 3. El ambiente donde se halla la Sección Serología presenta manchas de humedad en pared. 4. Parte del equipamiento del Servicio se encuentra deteriorado, carece de elementos para su funcionamiento o es obsoleto. 5. El ambiente donde se halla la Sección Bacteriología no cuenta con cabina de flujo laminar. Hemoterapia. 1. La distribución edilicia de los sectores del Servicio es poco funcional. 2. El servicio solo cuenta con una pileta de lavado. Guardia. ▪ Se encuentra momentáneamente en obras de refacción. En el momento de la Auditoría, se verifica un volumen de ruido de medio a alto, generado por la misma, así como también el acopio de los materiales y la consiguiente acumulación de polvo. ÁREA ADMINISTRATIVA. ▪ Las oficinas donde se ubican Compras, Patrimonio, Presupuesto y Sala de Reuniones carecen de seguridad, por el tipo de separación (paneles divisorios) y por no contar con puerta. ZONA EXTERIOR:
--	---

	1. Depósito de Residuos Patogénicos, ubicado entre el edificio del Hospital y el edificio de mantenimiento, el camión no accede hasta el depósito, se trasladan los contenedores aproximadamente 20.00 mts. 2. Se observa que el depósito permanece abierto, que hay contenedores (llenos) en el exterior del depósito (al aire libre) y que se acumulan contenedores vacíos alrededor del perímetro, apreciándose la falta de limpieza dentro de los mismos. 3. Sobre un lateral del paso vehicular (lindante a la medianera) se aprecia gran cantidad de escombros, maderas, muebles, contenedores de basura y materiales. Dificultando la limpieza y la circulación de los proveedores del hospital. PLANTA 1º PISO. Centro Quirúrgico. 1. Reposición de parte del equipamiento del servicio. Dermatomo a batería y electro bisturí. Kinesiología. 1. El sistema de separación que cuentan los boxes no asegura la privacidad para los pacientes. 2. Falta lugar de depósito adecuado. PLANTA 2º PISO. En las áreas de Unidad de Terapia Intensiva e Internación Cuidados Intermedios, no hay una adecuada circulación de la ropa limpia-sucia y el abastecimiento se realiza por el mismo sector. PLANTA 3º PISO. El Hospital posee un proyecto para la reubicación de los Servicios cuyas diferentes sesiones se encuentran actualmente separadas dentro de la Planta del Hospital, ya que esta planta cuenta con suficiente superficie, pero el mismo es impracticable debido a las múltiples filtraciones en la losa. En este piso se encuentra el Banco de tejidos, en una superficie de dimensiones reducidas, y obligando resguardar en forma constante materiales y equipamiento debido a que las filtraciones previamente comentadas han provocado caída del cielo raso.
--	--

Conclusión	Tal vez en pocos pacientes como en el quemado pueda decirse que los primeros minutos y horas son decisivos en la definición de la evolución de la patología a futuro. Baste con decir que un plan de hidratación inadecuado puede generar la profundización de las lesiones, o determinar a futuro un mayor riesgo de colonización bacteriana y, por ende, infección. A pesar de las dificultades que comparte con otros efectores de salud, el Hospital de Quemados ofrece una atención integral del paciente con "enfermedad quemadura", denominación utilizada para subrayar que, cualquiera sea su etiología, la quemadura comprende a una serie de procesos no sólo físicos, cuyas repercusiones implican al paciente pero también a su entorno inmediato, requiriendo un abordaje interdisciplinario de la patología. Los tratamientos están a cargo de un equipo en el que la pieza más importante puede ir rotando. A veces la responsabilidad principal recae en el Cirujano, otras en los Médicos Clínicos, a veces en los Kinesiólogos o los Psicólogos. Con esta modalidad de trabajo, el Hospital de Quemados logra una atención de excelencia para los pacientes, y una contención adecuada para su grupo familiar.
-------------------	---

**Informe Final de Auditoría
Relevamiento del Hospital de Quemados
Proyecto N° 3.08.16**

DESTINATARIO

Presidenta
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Lic. Gabriela Michetti
S / D

En uso de las facultades conferidas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (artículo 135) y la Ley 70 (artículos 131, 132 y 136), y en cumplimiento de la Resolución N° 198/2002 (ó 62/2001, según corresponda) de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, esta Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires ha procedido a efectuar un examen en el ámbito del Hospital de Quemados con el objeto detallado en el apartado "I." siguiente:

I. OBJETO

Hospital de Quemados.
Identificación de debilidades y áreas críticas de la Institución

II. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen fue realizado de conformidad con las Normas de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por la Ley Nro. 325, y las Normas Básicas de Auditoría Externa de la AGCBA aprobadas por Resolución Nro. 161-00 AGC. Análisis de la estructura orgánico-funcional, la planificación y ejecución presupuestaria, los circuitos administrativos, los sistemas de control, la gestión patrimonial y la gestión de recursos humanos.
Las tareas de campo se desarrollaron entre el 17 de enero y el 24 de julio de 2008

III. ACLARACIONES PREVIAS

III. 1- Características

Es un Hospital especializado en la atención integral de pacientes con quemaduras, en todos los niveles de complejidad y Cirugía Plástica y Reparadora. Cuenta con una dotación de 64 camas.

Forma parte del sistema de Residencias Hospitalarias Posbásicas en la especialidad Cirugía Plástica y Reparadora, desde el año 1980.

También cuenta con Médicos concurrentes con un plan de trabajo, formación y aprendizaje similares a los de la residencia.

Se debe subrayar que, a diferencia de otros Hospitales monovalentes, cuyas especialidades se desarrollan en mayor o menor grado en los Hospitales Generales de Agudos, el Hospital de Quemados es el único en su tipo en la Salud

Pública, y una de las pocas Instituciones que se ocupa de la atención integral del paciente con "enfermedad quemadura", en la totalidad de los sistemas de salud.

III. 2- Ubicación geográfica.

Domicilio: Pedro Goyena 369 entre las calles Beauchef y Viel, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: 4924-7588

IV. RELEVAMIENTO

IV. 1 Descripción y generalidades del Ente auditado.

Historia del Hospital.

El Instituto de Quemados, Cirugía Plástica y reparadora, abrió sus puertas el 19 de marzo de 1952, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, durante la gestión frente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Nación, del Dr. Ramón Carrillo, en el predio ubicado en la calle Viamonte 2189.

En ese mismo año se creó la Sociedad Argentina de Cirugía Plástica.

En agosto de 1967, la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, decidió el traslado del Instituto de Quemados al edificio que ocupara hasta entonces el Hospital Bosch, en su ubicación actual.

Se convirtió en Hospital de referencia en la especialidad, en el nivel nacional, por Resolución ministerial N° 237/82, implementada en junio de 1983.

IV. 2 Planta Física.

Se halla emplazado en un predio entre medianeras en la calle Pedro Goyena 369, entre las calles Viel y Beauchef, en el barrio de Caballito, zona central de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina.

Acceso Peatonal:

El acceso público principal al Hospital se encuentra sobre la calle Pedro Goyena, cuenta con una escalera de un tramo, recta, con pasamano metálico en el medio de la escalera.

Para ingresar al hospital se deben sortear dos puertas: la primera ubicada al terminar la escalera, es una puerta doble de vidrio (tipo vaivén) de 0.90 mts de ancho por hoja; la segunda se ubica a una distancia de 4.00 mts de la primera. Es una puerta doble de hierro y vidrio (tipo vaivén) de 0.90 mts de ancho cada hoja.

El acceso público secundario al Hospital se realiza por la Guardia, ubicada aproximadamente a 20.00 mts del acceso principal (hacia la calle Viel).

Cuenta con una rampa para camillas, silla de ruedas o para personas o pacientes con capacidad física disminuida, sobre el lateral de la guardia.

Acceso Vehicular:

Se ubica en el lateral sudeste del Hospital (hacia la calle Viel), entre la Guardia y el muro medianero. Cuenta con un cerramiento de reja de doble hoja, con apertura hacia el interior del predio.

Es único, por lo que es utilizado no sólo para el ingreso de ambulancias al sector de Urgencias, sino también para el de proveedores y camiones recolectores de residuos tanto comunes como patogénicos.

Estructura:

El Hospital puede definirse como una estructura prismática, con un subsuelo, tres pisos de altura más azotea. La ocupación en suelo se halla desplazada de la Línea Medianera sólo en dos aristas, con un retiro de la Línea Municipal, con una estructura prismática independiente ubicada en el fondo del predio, pegada a la Línea Medianera (Área de servicios).

Circulación vertical Ascensores.

Cuenta con cinco ascensores, distribuidos de la siguiente manera:

- Nº 1 Une de planta baja al segundo piso. Uso público y del personal. Ubicado sobre el pasillo de circulación principal.
- Nº 2 y 3 Unen del subsuelo al tercer piso. Uso público y del personal. Sobre pasillo interno.
- Nº 4 Une del subsuelo a planta baja. Uso restringido, solo personal. Ubicado dentro de una zona interna (área administrativa). Fuera de servicio.
- Nº 5 Une de planta baja al segundo piso. Uso restringido, solo personal. Ubicado dentro del edificio de Mantenimiento.

Todos los ascensores son de baja velocidad, los ascensores Nº 1, 2 y 3 son aptos para el traslado de camillas (cabinas largas); los Nº 2 y 3 tienen doble ataque (dos puertas). Los ascensores Nº 4 y 5 son utilizados tanto para el traslado del personal como de insumos y materiales: el Nº 4 posee una cabina cuadrada y el Nº 5, rectangular (larga).

Circulación vertical Escaleras.

Cuenta con cinco escaleras, distribuidas de la siguiente manera:

- Nº 1 Vincula de planta baja al segundo piso. Uso público y del personal. Dentro del hall central, siendo la escalera principal.
- Nº 2 Vincula de planta baja al subsuelo. Uso restringido, solo personal. Ubicada lateralmente en in pasillo interno.
- Nº 3 Vincula de planta baja hasta la azotea. Uso público hasta el tercer piso y del tercero a la azotea del personal, que se ubica sobre el pasillo de circulación principal.
- Nº 4 Vincula el subsuelo al segundo piso. Uso restringido, solo personal. Ubicada dentro de una zona interna (área administrativa)
- Nº 5 Vincula de planta baja al segundo piso. Uso restringido, solo personal. Está ubicada dentro del edificio de mantenimiento.

La escalera Nº 1, que es la principal, cuenta con cuatro tramos rectos de mármol con cuatro descansos y con un ancho de paso libre de 1.40 mts, la escalera Nº 2, cuenta con dos tramos rectos de material con un descanso y con

un ancho de paso libre de 1.00 mts, la escalera N° 3, que es la secundaria cuenta con dos tramos rectos de mármol con un descanso y con un ancho de paso libre de 1.00 mts y la escalera N° 5 cuenta con dos tramos rectos de material con un descanso y con un ancho de paso libre de 1.20 mts.

Circulación en las diferentes plantas

- Planta Subsuelo: Circulación pública restringida a toda persona ajena a los servicios que allí se encuentran.
- Planta Baja: Circulación pública libre a toda persona concurrente al hospital.
- Planta 1º piso: Circulación pública libre a toda persona concurrente al hospital.
- Planta 2º piso: Circulación pública libre a toda persona concurrente al hospital.
- Planta 3º piso: Circulación pública libre a toda persona concurrente al hospital.
- Planta azotea: Circulación pública restringida a toda persona ajena a los servicios que allí se encuentran.

Ubicación de los servicios en las respectivas plantas:

Planta Subsuelo

- Sala de Máquinas.
- Farmacia.
- Anatomía Patológica y Morgue.
- Esterilización.

Planta Baja

- Admisión.
- Estadística.
- Conmutador.
- Despacho.
- Dirección.
- Secretaría de Dirección.
- Subdirección.
- Secretaría de Subdirección.
- Capilla.
- Guardia (actualmente en remodelación).

Área Administrativa:

- Cooperadora.
- Alimentación
- Facturación.
- Servicio Social.
- Sistemas.
- Personal.

-
- Tesorería.
 - Departamento Contable.
 - Administración.
 - Administrador de Recursos Desconcentrados.
 - Secretaria.
 - Compras.
 - Patrimonio.
 - Presupuesto.
 - Archivo.
 - Sala de Reuniones.
 - Fotocopias.
 - Archivos.
 - Arancelamiento.
 - Departamento Técnico.
 - Cocina.
 - Sanitarios Públicos Mujeres/Hombres.
 - Consultorios Externos.
 - Laboratorio.
 - Hemoterapia.
 - Vestuario Personal masculino.

Zona Exterior:

- Depósitos.
- Sala de máquinas.
- Box.
- Batería de Oxígeno (central).
- Batería de Oxígeno (tubos).
- Depósito Limpieza.
- Depósito de Residuos Patogénicos.
- Obrador (guardia).
- Jefatura de Mantenimiento.
- Carpintería.
- Ropería.

Planta 1º Piso.

- Centro Quirúrgico.
- Internación Cuidados Intermedios Niños
- Internación Cuidados Generales Niños.
- Kinesiología.
- Imágenes Placas.
- Guardia (provisoria).
- Vestuarios de Profesionales
- Psicología.
- Aula.
- Vestuario Personal Femenino

Planta 2º Piso.

- Cuidados Generales Cirugía Plástica.
- Dormitorios de Médicos.
- Centro Quirúrgico Cirugía Plástica.
- Oficina Jefe de Cirugía.
- Sala Internación Mujeres. Cuidados Generales
- Sala Internación Hombres. Cuidados Generales
- Unidad de Terapia Intensiva.
- Internación Cuidados Intermedios.

Planta 3º Piso.

- Rayos X.
- Comedor.
- Banco de Piel.
- Depósito.
- Azotea (accesible).

Azotea:

- Sala de máquinas.
- Azotea (accesible).

IV. 3 Análisis de la estructura organizativa del Hospital. Organigrama General del Hospital. (ver Anexo).

En los procedimientos de auditoria implementados, se verificó que el Organigrama General del Hospital no está actualizado:

- 1) La División Alto Riesgo no forma parte de los Servicios actuales del Hospital.
- 2) La Sub- Dirección Administrativa ha sido reemplazada por la Administración de Recursos Desconcentrados.

IV.4 Comités, Comisiones y Consejos.

CUADRO 1

Comité de Docencia e Investigación	Acta CATA(Consejo Asesor Técnico Administrativo) 292- 23/09/1997
Comité de Farmacia	Disposición 101-HQ-07
Comité de Auditoría	Disposición 95-HQ-07
Comité de Historia Clínica	Acta CATA 310 08/04/1998
Comité de Infecciones	Acta 99 06/09/2007
Comisión de Presoterapia	Disposición 163-HQ-98
Comité de Fármacovigilancia	Disposición 102-HQ-02-30/07/1992
Comité de Transfusión Hospitalario	Disp.94-HQ-04 02/07/04. modif.. Disp. 43-HQ-05 25/04/05
Comité Coordinador. Hospital de Quemados Autoridad Regulatoria Nuclear	Acta CATA 4/00 13/07/2000
Equipo de Trabajo de Gestión de Red	Disp. 2-HQ-04. Disp. 91-HQ-02. Disp. 61-HQ-01 10/05/01
Comité de Emergencias. Comité Operativo de Catástrofes	Decreto 2071/87. Acta CATA13 15/11/01
Comité de Crisis	Disposición 36-HQ-04 14/06/04
Comisión de Preadjudicación(*)	Disposición 128-HQ-05 30/09/05
Comisión de Recepción Definitiva	Disposición 102-HQ-07
Comisión de Catalogación	Disposición 127-HQ-05
Comisión de Gestión de Calidad	Disposición 65-HQ-07
Comisión de Racionalización de Insumos y Servicios (CRAIS)	Disposición 90-HQ-04 14/06/04
Comité de Educación para la Salud	

Fuente: Dirección Hospital de Quemados.

IV. 5 Director General Adjunto de Recursos Desconcentrados.

Los Administradores de Recursos Desconcentrados (Nivel Dirección General Adjunta) están directamente subordinados a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, dependiente de la Subsecretaría Gerenciamiento Estratégico de la Secretaría de Salud.

Competencias y Funciones.

Por Decreto 703/96 se creó el cargo de Administrador de Recursos Desconcentrados (ARD) con el Nivel de Director General Adjunto. Por Resolución Nro. 240/02 del Secretario de Salud, se asignó el cargo en el Hospital.

La responsabilidad primaria de los ARD es asistir en forma permanente al primer nivel del organismo (Dirección General), integrando entre otros la Dirección General de evaluación Económica Financiera, área central dependiente de la Subsecretaría de Gerenciamiento Estratégico.

Este nivel jerárquico, no pertenece a la planta orgánica del Hospital.

- La ARD maneja los fondos del Hospital junto con el Director del Hospital.
- Programa todo el abastecimiento del año.
- No tiene un manual de misiones y funciones.
- Tiene injerencia en lo que respecta a la ejecución presupuestaria, la asignación correcta de fondos y todo lo relacionado con el proceso de licitación y/o contratación.
- Supervisa los sectores de compras. Respecto a la facturación supervisa lo concerniente a cobranzas de Obras Sociales.

IV. 6 Subdirección administrativa, Normativa, Funciones y Dependencias

La Sub-Dirección Administrativa tiene a su cargo la responsabilidad de la ejecución de las actividades de apoyo del nosocomio, manteniéndose su vigencia por el art. 4° del Decreto N° 12-GCBA-96 (BOCBA N°1), sin que se hayan verificado modificaciones del carácter parcial o total en tales responsabilidades, en virtud de las asignadas al cargo de Director General Adjunto Administrador de Recursos Desconcentrados.

Las funciones de los Subdirectores Administrativos de los Hospitales, surgen del Decreto 5164/89. A estos funcionarios les corresponde entender en todos los asuntos administrativos relacionados con el personal del Hospital y en el control del movimiento de los bienes patrimoniales y de los depósitos de bienes de consumo.

En términos normativos, la Sub-Dirección administrativa continúa vigente con las funciones que le son propias; sin perjuicio de que los ARD tengan intervención en algunas de ellas.

I) Departamento Económico Financiero.

Depende informalmente del Administrador de Recursos Desconcentrados.

Comprende:

- División Facturación
- División Tesorería, de la que depende la Sección Rendición de Cuentas
- Sección Programación y Control de Gestión,
- Sección Cobranzas
- Recepción Factura.

Cuentan con una dotación de 12 agentes:

1 (uno) Jefe de Departamento

4 (cuatro) en la División Facturación

3 (tres) en la División Tesorería

2 (dos) en la Sección Programación y Control de Gestión

2 (dos) en la Sección Cobranzas, que realizan los reclamos correspondientes mediante llamadas telefónicas o personalmente, para concretar el reembolso de los gastos a las Obras Sociales.

Las tareas operativas básicas del Departamento son:

- Control del trabajo de todos los sectores.
- Emisión de cheques.

- Responsabilidad en el manejo de fondos.
- Control Cuenta Escritural.
- Supervisión y Control de las Cobranzas (para luego pasarlas a Tesorería para su depósito).
- Cálculo de Multas.
- Formar parte de la Comisión de Racionalización de Insumos y Servicios (C.R.A.I.S)
- Formar parte de la Comisión de Preadjudicación.

I. a) División Facturación.

La División Facturación utiliza el nomenclador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Decreto nº 855). El Hospital está adherido al sistema de cobro de la Subsecretaría de Salud y adopta los mecanismos por ellos regulados (Decreto 539/00 y Resolución 487/02). En el sector se facturan todas las prestaciones de quemados y cirugías plásticas y reparadoras que se realizan en el Hospital a obras sociales, prepagas, accidentes de trabajo, etc.

Lleva el estado de cuenta corriente por sistema informático de cada obra social. Confecciona notas de créditos/ debito por sistema.

Esta área es quien intima a las obras sociales – tres formas de elevación-

- Cobro propio (cheques).
- Elevación a la Superintendencia (180 días para la elevación; 5 o 6 meses para el cobro).
- Decreto nº 1012 (pasados 30 días, el sector de Prestaciones y Convenios se encarga de intimarlos).
- Facturación mensual promedio \$ 160.000-

Cuadro N° 2. Facturación

IMPORTE FACTURADO	AÑO
2.154.482,44	2004
1.936.156,52	2005
1.989.681,41	2006
1.968.685,45	2007
8.049.005,82	TOTAL

ACCIDENTE DE TRABAJO

IMPORTE FACTURADO	AÑO
16.845,00	2005
125.596,60	2006
81.457,52	2007
223.899,12	TOTAL

TOTAL COBROS

IMPORTE FACTURADO	AÑO
1.362.472,48	2004
1.001.158,69	2005
1.273.119,88	2006
1.467.650,29	2007
5.104.401,34	TOTAL

TOTAL COBROS SUBSECRETARIA DE SALUD

IMPORTE FACTURADO	AÑO
424.407,25	2004
115.544,64	2005
276.576,78	2006
151.988,00	2007
968.516,67	TOTAL

TOTAL COBROS PRESTACIONES Y CONVENIOS

IMPORTE FACTURADO	AÑO
48.456,45	2005
132.777,61	2006
193.570,46	2007
374.804,52	TOTAL

I.a.1) Sección Programación y Control de Gestión

Las funciones realizadas por la Sección son las siguientes:

- Elaboración del Anteproyecto Presupuestario, que se realiza con la ayuda de la Dirección, la cual marca las pautas políticas a seguir, mediante la evaluación de las causas reales y los incrementos de algunas patologías.
- Redistribución de definitivo y reasignación de Partidas con el Presupuesto Nuevo (solicitud de gastos y adjudicaciones) por cambio de ejercicio dentro del sistema SIGAF (Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera).
- Supervisión de reserva de fondos en las distintas partidas y etapas presupuestarias; es decir la supervisión de la reserva (preventiva-definitiva-devengado-cumplido) que son las etapas del presupuesto.
- Confección de la Ejecución Presupuestaria que es solicitada periódicamente por la Administración de Recursos Desconcentrados para la toma de decisiones (Ej.: incremento del crédito).
- Conciliaciones presupuestarias: Se confecciona la conciliación bancaria de la cuenta escritural, chequeo de egresos (supervisión de los ingresos, realizados por Tesorería. La conciliación presupuestaria la realiza el sector presupuesto de la cuenta escritural.
- Control de la evolución del gasto en todas las etapas presupuestarias: es la evolución del cumplimiento del gasto (si el pedido se cumplió, y si no

se cumplió, el motivo del incumplimiento), eso es, el control propiamente dicho.

- Supervisión en la confección de notas e informes inherentes al sector como:
 - Aumento crediticio.
 - Reserva de fondos para licitaciones con los ajustes presupuestarios correspondientes.
 - Reserva de fondos para ordenes de compras por fondo de emergencias.
 - Reserva de fondos para reparaciones y mantenimiento de equipos.
- Participación en la Comisión de preadjudicación.
- Imputación en el sistema informático del gasto según su objeto, respetando las distintas partidas (Financiamiento, Partida Principal, Parcial, Incisos) y etapas presupuestarias (Preventivo, Definitivo, Devengado y Cumplido).
- Confección de las planillas de ingreso de registraciones para reservas de fondos- Licitaciones y Rendiciones de FES (Fondo de Emergencia Social) y Caja Chica.
- Confección de solicitud de pedido en el SIGAF.
- Consultas al SIGAF para verificar saldos crediticios.
- Confección de notas e informes.
- Confección de disposiciones según la competencia vigente (Publico-Privado).
- Verificación en el SIGAF de la presentación de Factura del Proveedor y del cumplimiento a la Dirección General Económico Financiero del Ministerio de Salud para finalizar la gestión presupuestaria de cada licitación.
- Colaboración en todas las tareas enunciadas anteriormente.
- Archivo y armado del legajo de cada autorizante del gasto.
- Remisión de actuados para despachos con la adecuada verificación de firmas.

Presupuesto Hospitalario.

Presupuesto Distribución y Ejecución

Cuadro N° 3. Distributivo 2007

Actividad	Descripción	Importe
1	Conducción y Administración	3.058.316,00
2	Servicios de Internación	9.645.204,00
3	Atención Ambulatoria- Consultorios Externos	335.640,00
4	Servicios de Diagnóstico y Tratamiento	1.622.165,00
5	Servicios Generales de Limpieza, Vigilancia y Mantenimiento	2.711.754,00
7	Urgencias	4.021.595,00
	Total Presupuesto Original	21.394.674,00

I.b) División Tesorería

La División no cuenta con manuales de normas y procedimientos.

El Sector lleva dos cuentas bancarias en las que el Gobierno de la Ciudad deposita los fondos para ser utilizados en los siguientes conceptos:

- Caja Chica cupo de \$ 7.500.-
- Fondos de Emergencias Dto.7/98 y Dto.1629/98 por un cupo de \$ 60.000.- cada uno.
- *Viáticos cupo de \$ 575.-*

Detalle de tareas

Diariamente reciben las cajas con los depósitos provenientes del cobro a Obras Sociales. Los montos son depositados en el Banco Ciudad y asentados en los distintos registros destinados a tal efecto.

Realizan Conciliaciones Bancarias de la Cuenta Escritural, que se efectúa conjuntamente con el Sector Presupuesto.

Efectúan los pagos de Caja Chica a través de la emisión de cheques, recibiendo previamente los pedidos y órdenes de compras, del Sector Compras. Una vez realizado el mismo se asientan en los distintos registros.

El sector utiliza, desde el ejercicio 2007, el sistema de timbrado. Los proveedores lo deben cumplimentar para retirar los pliegos de bases y condiciones de las correspondientes Contrataciones y/o Licitaciones. Estos procedimientos quedan asentados en sus respectivos libros.

El Sector también tiene la custodia de los pagarés y depósitos presentados por las empresas que licitan. Terminado el proceso, el sector Compras informa por escrito los pagarés o depósitos que pueden ser devueltos a los proveedores, lo cual se registra en un libro destinado a tal fin. Esta tarea se realiza en este sector a partir de Julio de 2007.

Tesorería recibe en la Sección Recepción de Facturas toda la documentación presentada por el proveedor más el actuado correspondiente a cada Contratación y/o Licitaciones (Fondo de Emergencia Dto.7/98 y Dto. 1629/98). Verifica que la misma esté en condiciones para ser efectuado su pago y procede a la emisión de los cheques (Retención de Ingresos Brutos, Ganancias, multas, etc.)

Realizan semanalmente Conciliaciones Bancarias y Arqueos.

Llevar los siguientes registros foliados y rubricados:

- 2 (dos) Libros Banco: uno por cada cuenta.
- Libro Pagos Caja Chica
- Libro Pagos Viáticos
- Libro Pagos Dto.7/98
- Libro Pagos Dto. 1629/98

- Libro Reg. Timbrados
- Libro Garantías de Cont. y/o Licitaciones.

I b).1 SECCION RENDICIÓN DE CUENTAS

Se efectúa a partir del 50 % ejecutado del fondo (Dto.7/98, Dto. 1629/98 y Caja Chica).

La totalidad de los pagos de las facturas correspondientes y el armado de las planillas de los anexos se vuelca en el sistema informático. Los anexos son:

- Anexo I : Balance y Anexo II Relación de comprobantes (para Caja Chica igual)
- Formulario impreso de registraciones según códigos contables presupuestarios.
- Se remite los Anexos I y II con las planillas de registraciones y comprobante de depósito de devolución de corresponder, a la Dirección General Administrativo Contable a los efectos de la afectación e imputación correspondiente en el sistema presupuestario
- Cumplidos los pasos correspondientes, la Dirección General remite al Hospital lo actuado y se procede a armar la Rendición.
- Rendición de Viáticos

Este sector posee 3 computadoras que están en Red con el sector de Compras, Recepción de Facturas, Facturación y Jefe de Departamento.

II. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Comprende: **División Compras**
División Patrimonio
División Personal
Sección Depósito
Sección Ropería

Funciones

- Coordinar las funciones de los distintos sectores a su cargo (Compras, Patrimonio, Personal, Depósito, Ropería)
- Asegurar el normal desarrollo de las tareas de los distintos sectores
- Intervenir en los distintos procesos de trabajo como punto de control ya sea en forma manual o en aplicaciones informáticas (ej.SIGAF.).
- Controlar el cumplimiento de la normativa vigente en todos los procesos y procedimientos
- Implementar y/ o modificar circuitos, procedimientos y controles, realizando el seguimiento de los resultados
- Recibir toda documentación externa (informes, memos, expedientes) que ingresa para las distintas áreas y pasarla al sector con la instrucción de la tarea a realizar.

- Controlar la remisión oportuna de información o documentación
- Formar parte del Consejo Técnico Asesor de la Dirección del Hospital y la Comisión de evaluación de ofertas

II. a) División Compras

No cuenta con manuales de procedimiento formal. Se rige por Ley 2095 y su Decreto Reglamentario Nro. 408. Desde el Ministerio de Salud han entregado un borrador (está en proceso de ejecución).

Funciones

- Realizar el proceso administrativo completo de adquisición , a saber:
 - ❖ Recepción del pedido de parte del Servicio Solicitante (sistema SIGAF, pedido con programa interno del Hospital) y su registro en el libro.
 - ❖ Verificación del pedido que contenga los requisitos que indica la Ley 2095, tales como fecha, catalogación, precio aproximado, sugerido, fundamento, etc.
 - ❖ Presentación del Pedido en la CRAIS (Comisión de Racionalización de Abastecimiento de Insumos y Servicios), donde se evalúa la necesidad del mismo.
 - ❖ Elevación a ARD y Dirección quienes autorizan la Compra.
 - ❖ Elevación a División. Presupuesto para su afectación.
- Realizar la compra de todos los insumos que ingresan al Hospital, salvo aquellas que son efectuadas por el nivel central, se encuentren demoradas o cuyos renglones hayan resultado desiertos o anulados, a través de:
 - 1.- Licitaciones o Compras Directas.
 - 2.- Fondos de emergencias.
 - 3.- Caja Chica,
 - 4.- Donaciones (cupó entregado por la Asociación Cooperadora al Departamento Económico Financiero)

1. Licitaciones o Contrataciones Directas

- 1.- Comunicaciones a la Guía de Licitaciones, UAPE(Unión Argentina de Proveedores del Estado), CAC(Cámara Argentina de Comercio), Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Boletín Oficial, juntamente con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que efectuó anteriormente, solicitud de precios de referencias.
- 2.- Publicación en Internet.
- 3.- Invitación a los proveedores por medio de tele fonogramas.
- 4.- Entrega de los Pliegos de Bases y Condiciones a los proveedores que vienen a retirarlos previo pago del arancel.
- 5.- Apertura del acto licitatorio.

- 6.- Vuelco al sistema SIGAF de las propuestas recibidas y cuadro comparativo de precios juntamente con precios de referencias o Kairos (Manual de productos farmacéuticos) menos el 40%
- 7.- Evaluación de las ofertas en cuanto a los requerimientos administrativos.
- 8.- Solicitud por medio de notas al RIUP (Registro Informático Único de Proveedores) y Procuración General de información de cada uno de los oferentes.
- 9.- Una vez recibida la información solicitada, se giran los actuados al servicio solicitante para su asesoramiento.
- 10.- Una vez devuelta la carpeta se coordina la reunión para que la Comisión de Evaluación de Ofertas preadjudique la misma.
- 11.- Realización del acta de evaluación firmada por los integrantes.
- 12.- Comunicación a los oferentes por medio de telefonogramas a quienes resultaron preadjudicados y publicación en Boletín Oficial.
- 13.- Vencidos los plazos de impugnación, realizar los proyectos de Órdenes de Compra y Proyecto de Disposición Aprobatoria.
- 14.- Elevar los actuados para la verificación a la Dirección General de Compras y Contrataciones.
- 15.- Con afectación presupuestaria definitiva emitir las Órdenes de Compras , entregar a los proveedores, publicar en Internet, comunicar a todos los proveedores por medio de telefonogramas y también por nota al Boletín Oficial.

2. Fondo de Emergencia

- Programación de las aperturas.
- Publicación por Internet, nota a Procuración General y Solicitud de precios de referencia.
- Invitación a los proveedores por e-mail.
- Apertura de las ofertas en el horario y fecha indicados.
- Vuelco al programa de las ofertas.
- Confección del cuadro comparativo de precios.
- Elevación al servicio para su asesoramiento.
- Evaluación de las ofertas tomando en cuenta los precios de referencia recibido.
- Elevación para su evaluación al asesoramiento si hay precios excesivos.
- Confección de las Ordenes de Compra de los renglones preadjudicados y autorizados.
- Entrega a los proveedores de las Órdenes de Compras y al servicio solicitante.
- Armado de las actuaciones y elevación al Departamento Económico Financiero para su pago.

3. Caja Chica.

- Solicitud de presupuesto del insumo pedido.
- Confección de la Orden de Compra
- Entrega al proveedor.
- Armado del actuado y elevación al Departamento Económico Financiero.

4. Donaciones (correspondiente al cupo entregado al Departamento Económico Financiero)

- ❖ Solicitud de presupuestos del insumo solicitado
- ❖ Compra del mismo
- ❖ Coordina con Departamento Económico Financiero para su pago.

Circuito de Compras:

El circuito interno establecido es el siguiente:

- Solicitud de presupuestos
- Cotejo de catalogaciones.
- Evaluación de cantidades según consumo.
- Emisión de solicitud de pedido firmada por el Jefe de Área.
- Asesoramiento sobre las muestras presentadas de las ofertas recibidas. cualquiera sea la modalidad de la compra.
- Confección de actas de asesoramiento.
- Recepción de insumos, control, firma de remitos y derivación a División Patrimonio para la confección del Parte Recepción Definitiva (PRD) .

Cuadro N°4. Compras realizadas en el 2006 y 2007.

MODALIDAD	2006	2007
FONDO DE EMERGENCIA D.T.O. 7/98	\$ 231.832,71*	\$ 238.963,74*
FONDO DE EMERGENCIA D.T.O. 1629	\$1.120.179,70*	\$ 743.262,46*
COMPRAS POR PENUD	\$ 537.781,24**	\$ 648.082,41**
LICITACIONES (publicas, privada, directa, concurso de precios)	\$ 996.208,05*	\$ 823.951,55*
AYUDAS MEDICAS	-----	-----

* Ordenes de Compras emitidas durante el año 2006 y 2007

** Compromisos definitivos recibidos por PENUD (datos suministrados por Div. Presupuesto)

MODALIDAD	FECHA	EQUIPO	IMPORTE
PENUD: Lic. Púb. 17/06	17/04/07	Respirador Ped.	US\$ 16.189
PENUD: Lic. Púb. 17/06	17/04/07	Respirador Maquet	US\$ 18.064
Lic. Púb. 588/07 Orden N° 29929	10/07/07	Respirador vol.	\$11.953,60*

* Fue adquirido por el Hospital con Partida presupuestaria del nivel central.

II. b) PATRIMONIO

Funciones

- Confeccionar los Partes de Recepción Definitiva (PRD) de las empresas tercerizadas (Alimentación, Residuos Patogénicos y Lavadero) y de toda mercadería que ingresa al Hospital por contrato y PNUD.

- Realizar el inventario anual y registrar las Altas, Bajas y Modificaciones (ABM) de los distintos bienes del Hospital, mediante:

Procedimiento de control de inventario de Bienes Muebles:

El inventario general se realiza una vez por año. Mensualmente se elabora una planilla llamada "Bienes de dominio". Esta planilla se envía a la Dirección Contaduría general para declarar las ABM del mes. Los saldos de las planillas surgen de los movimientos del mes, en el se registran todos los Bienes Muebles que ingresan y se le asigna número de inventario. Este libro es rubricado.

- Registrar los ingresos de bienes donados por Cooperadora y otras instituciones. Las donaciones que se reciben por medio de particulares, Cooperadora, COAS y otras instituciones, se consignan en formularios que son girados al Ministerio de Salud para el trámite correspondiente.

II c) División Personal

La normativa utilizada es la Ley 471 Ley de Relaciones Laborales en la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cuenta con sistema informático el cual se encuentra en red sólo con el Departamento de Informática, Departamento Administrativo y con la Dirección del Hospital.

Posee tres computadoras para el desempeño de sus funciones. Actualmente se está implementando un sistema único de Recursos Humanos de Hacienda (vía Internet).

La Jefatura de la División de Personal se encarga de las propuestas de designación de Personal, eleva todo cargo vacante de personal profesional, médico y no médico, enfermeras, auxiliares de enfermería, técnicos, administrativos y camilleros.

Todas las designaciones de personal tienen que cumplir los requisitos de la Normativa Vigente. Decreto 736/GCABA/04 Bol. 1933/04/2004 el circuito es el siguiente:

1. Pedido de Autorización de Vacante.
2. Tratamiento del pedido en el CATA
3. Llamado a selección interna
4. Recepción de Curriculum vitae
5. Evaluación de condiciones y elección.
6. El CATA aprueba lo actuado
7. Personal notifica el resultado a los interesados
8. Se eleva la propuesta a la Dirección General Adjunta de Hospitales que depende de Atención Integral de la Salud, y la Secretaría de Hacienda se expide.

Mecanismo de control de Asistencia

El personal del Hospital (Escalafón General y Profesional), registra su asistencia en planillas de firmas ubicadas sobre estantes contiguos a la Oficina de Personal. Estas Carpetas se encuentran divididas:

- Por profesional médico.

- Por Escalafón General (por servicio).

En cada una de ellas figura horario de entrada, horario de salida y firma del agente, con una tolerancia de entre 15 minutos, y son retiradas para la verificación del presentismo o ausentismo del personal, en cada turno. El personal contratado también firma en la Oficina de Personal.

Las planillas son mensuales y se encuentran divididas por horario. El personal que se desempeña sábados, domingos y feriados recibe doble control: División Personal el lunes inmediato posterior y Jefe del Sector donde cumple funciones.

Pasados 15 minutos, se coloca hora de control a quien no haya firmado, según su horario de ingreso, pudiendo el Jefe del sector de revista del agente, justificar la llegada tarde.

El Departamento de Enfermería controla la asistencia del personal a su cargo y luego envía las planillas correspondientes a la División Personal.

El control de asistencia de los Concurrentes lo realiza el Comité de Docencia e Investigación, ya que dicho Comité debe encargarse de verificar que el concurrente cumpla con la carga horaria pautada.

En caso de que el agente solicite médico, se envía por Intranet al Hospital Rawson un memorando, quedando a la espera de la justificación de la ausencia. Si el agente puede concurrir por sus medios, dicho memo lo presenta él mismo. La justificación de los días de licencia por enfermedad es llevada por el agente. El sector verifica contra la ficha anual, que le correspondan los días de licencia. De no ser así se procede a tramitar el descuento de los días.

Las tareas que cumplen el sector son: realización de informes, control de registros, nombramientos, de asistencia, certificaciones de servicios, actualización de legajos, sanciones, memos internos, notas internas y externas, disposiciones varias, concursos y accidentes de trabajo (que se remiten a la Dirección Gral. de RRHH por Intranet).

Asimismo, confecciona la Planilla de liquidación de Suplencia de Guardia, (planilla diaria y resumen mensual). Ésta se envía al SAME que lo remite a la Dirección de Liquidación de Haberes.

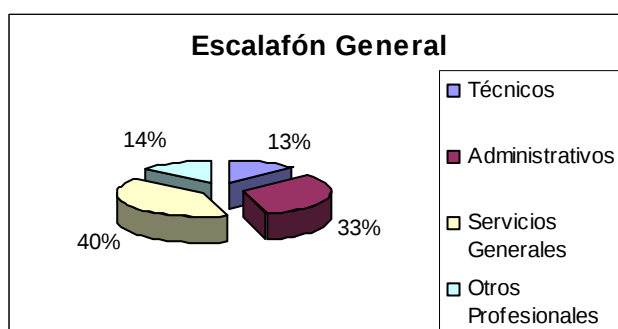
El Hospital cuenta con módulos de enfermería controlados por Departamento de Enfermería. La Oficina de Personal genera las planillas para su liquidación.

DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL HOSPITAL

**CUADRO N° 5.
DISTRIBUCIÓN ESCALAFON GENERAL**

	Cantidad	Porcentaje
Técnicos	18	12,86%
Administrativos	46	32,86%
Servicios Generales	57	40,71%
Otros Profesionales	19	13,57%
Total	140	100,00%

GRÁFICO N° 1



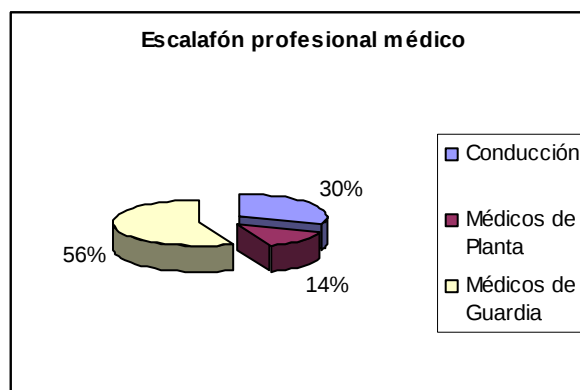
Fuente: Oficina de Personal. Hospital de Quemados

**CUADRO N° 6.
ESCALAFÓN PROFESIONAL MÉDICO.
CANTIDAD DE HORAS SEMANALES - AÑO 2007.**

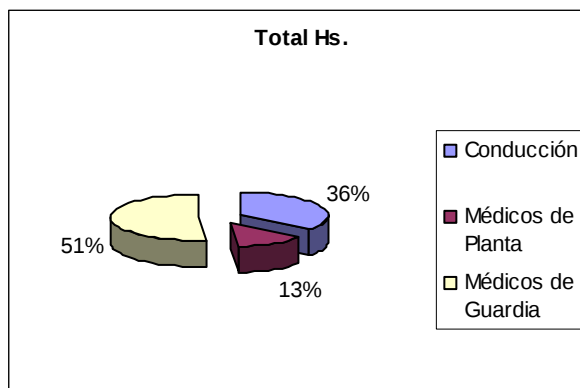
	Cantidad	%	total hs.	%
Conducción	20	30,30	782	35,87
Médicos de Planta	9	13,64	274	12,57
Médicos de Guardia	37	56,06	1124	51,56
TOTALES	66	100,00	2180	100,00

Fuente: Oficina de Personal. Hospital de Quemados

**GRÁFICO N° 2.
DISTRIBUCIÓN HORAS MÉDICAS ESCALAFÓN PROFESIONAL. AÑO 2007**



**GRÁFICO N° 3.
TOTAL HORAS.**

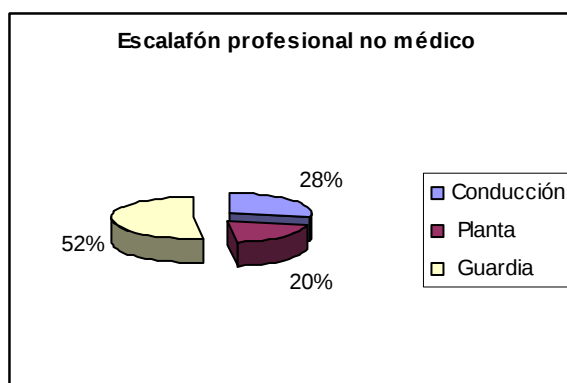


**CUADRO N° 7.
ESCALAFÓN PROFESIONAL NO MÉDICO.
CANTIDAD DE HORAS SEMANALES- AÑO 2007**

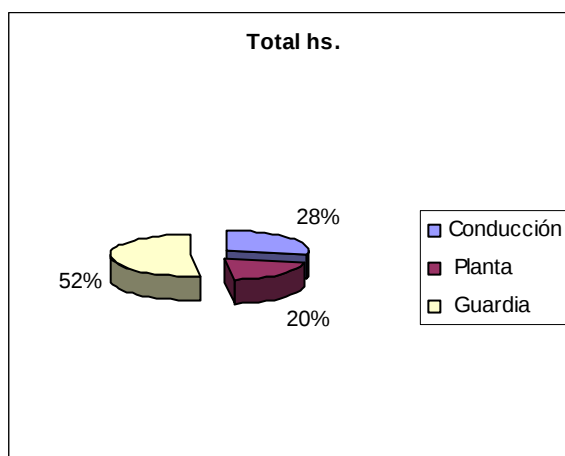
	Cantidad	%	total Hs.	%
Conducción	7	28,00%	240	30,42%
Planta	5	20,00%	149	18,88%
Guardia	13	52,00%	400	50,70%
TOTALES	25	100,00%	789	100,00%

Fuente: Oficina de Personal. Hospital de Quemados

**GRÁFICO N° 4.
ESCALAFÓN PROFESIONAL NO MÉDICO**



**GRÁFICO N° 5.
TOTAL HORAS.**



Del cuadro se desprende que existe una relación equilibrada entre los profesionales médicos y no médicos y la distribución de horas semanales

Agentes que realizan Suplencias horas SAME Decreto N° 833/97

Enfermero/a	Hospital Municipal de Oncología
Kinesiólogo de Planta	Hospital de Rehabilitación "Manuel Rocca"
Kinesiólogo de Guardia	Hospital Fernández
Kinesiólogo de Guardia	Hospital. Fernández
Área de Urgencia	Hospital Muñiz
Área de Urgencia	Hospital Municipal Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze"
Nutricionista/Dietista de Planta	Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo"
Nutricionista/Dietista de Planta	Hospital Piñeiro
Nutricionista/Dietista de Planta P	Hospital Pirovano
Clínica Médica	Hospital Durand
Clínica Médica	Hospital Durand
Técnico Radiólogo	Hospital Santojanni

Residencia de Cirugía Plástica y Reparadora.

Residente de 1er. Año: 1 (uno)

Residentes de 2° año: 2 (dos)

Residentes de 3er. Año: 1 (uno)

Jefe de Residentes: 1 (uno)

Concurrentes de Cirugía Plástica y Reparadora: 8

II. d) Sección Depósito

Sus funciones son:

- Solicitar, gestionar, controlar y distribuir el suministro de formularios provistos por la imprenta municipal.
- Realizar los pedidos de artículos de limpieza, ferretería, bazar y de librería que los distintos servicios del hospital solicitan a demás de su recepción, almacenamiento y control.
- Distribuir bolsas blancas (ropa sucia-para evitar contaminaciones).
- Distribuir los artículos de limpieza (lavandina-hipoclorito- y detergente) y librería (resma de papel) en base a las necesidades de los servicios.
- Controlar y registrar movimientos,
- Confeccionar informes de stock.

II. e) Sección Ropería.

El sector sólo se ocupa del manejo de ropa limpia. El servicio de lavandería está terciarizado, realizándose fuera del Hospital.

Todos los servicios poseen su propia dotación de ropa, que es controlada a través de una libreta de uso interno donde se consigna responsable y cantidad de ropa asignada.

Asimismo el servicio de Ropería lleva una libreta propia en donde se asienta la dotación asignada para la reposición-canje de la ropa a los servicios.

Circuito de retiro de ropa sucia.

El proceso de la ropa sucia es el siguiente:

1. Cada servicio es el responsable de embolsar y contar la cantidad de ropa sucia, y de colocarla en bolsas blancas individuales suministrada por Depósito.
2. El conteo es realizado por un enfermero (a cargo de esta tarea dentro de cada uno de los servicios), conjuntamente con un empleado de la empresa tercerizada, en un horario determinado (2 veces al día).
3. El empleado de la empresa recolecta la ropa sucia de la totalidad de los servicios depositándola en bolsas de color verde y luego confecciona por servicio un remito por triplicado donde se detalla la cantidad de ropa sucia que sale del Hospital.
4. Cada servicio archiva dos de las tres copias y la restante se la lleva la empresa tercerizada.
5. De los dos remitos que se encuentran en el servicio, uno es retirado a la mañana siguiente por un encargado de ropería, para realizar el canje y reposición de la ropa.

La empresa tercerizada retira diariamente alrededor de 500 prendas para ser lavadas y planchadas.

Circuito de entrega de ropa limpia.

El servicio de Ropería realiza el siguiente proceso con la ropa limpia:

1. La empresa tercerizada entrega a este servicio la ropa limpia, todos los días a las 6.00 hs. El personal de la Sección verifica que la ropa que ingresa se encuentre en condiciones de ser utilizada, la empaquetada y distribuida de acuerdo a las boletas de cada servicio (que indican la cantidad de ropa utilizada).
2. La ropa empaquetada es transportada y entregada por medio de un carro, propiedad del Hospital. Se verificó que el carro no se encontraba en condiciones óptimas.
3. La ropa limpia entregada a los servicios se realiza bajo firma al pie en la misma boleta que se confeccionó para la entrega de la ropa sucia, donde se registra cualquier diferencia. La misma lleva la firma del responsable de la Sección Ropería y del Jefe del Servicio al cual fue entregado.
4. La totalidad de las boletas diarias son controladas por el Dpto. Administrativo.

Estas tareas son realizadas en forma manual, ya que la Sección Ropería no cuenta con sistema informático.

Registros:

- Boletas diarias (ropa que entra y se distribuye).
- Boletas mensuales (ropa que salió al lavadero).

Los pacientes del Hospital, requieren entre dos y cinco cambios de ropa diarios, de acuerdo a la gravedad y extensión de la patología. La cantidad de agentes destinados al sector posibilita la realización, cómo máximo, de dos cambios de ropa diarios.

III. División De Servicios Generales Y Mantenimiento.

Depende de la Subdirección Médica.

Bajo su dependencia orgánica se ubican dos Secciones: Conservación de Edificios y Servicios Generales.

Funciones:

Reparación de mobiliario móvil: camas y camillas.

Reparaciones menores de aparatos de Electromedicina.

Asesoramiento para pliegos licitatorios de reparaciones de aparatos de Electromedicina.

Control y supervisión de las empresas terciarizadas: mantenimiento hospitalario y residuos patogénicos.

ASOCIACIÓN COOPERADORA

Las obras de remodelación que se llevan a cabo en el Hospital de Quemados, se están realizando con fondos obtenidos por la Cooperadora del mismo. Se corrobora que dichos fondos fueron aportados por Asociaciones civiles, donantes

particulares y eventos. Se verifica que la Asociación Cooperadora no implementa el sistema de bonos contribución para los pacientes asistidos en el Hospital.

ÁREAS ASISTENCIALES

Departamentos de:

- 1) Unidad de Consultorios Externos
 - 2) Sección de Especialidades Clínico Quirúrgicas
 - 3) Quemados. Cirugía Plástica.
 - 4) Servicios Centrales de Diagnóstico y Tratamiento
- Dependen de la Sub-Dirección Médica.

1. CONSULTORIOS EXTERNOS

CUADRO N° 8. PRODUCCIÓN.

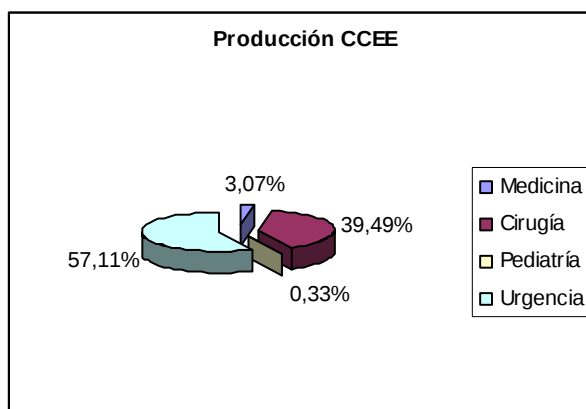
Especialidad	1ª. vez	Interconsultas	Ulteriores	Total
Medicina	1005	0	170	1175
Cirugía	12913	0	38342	51255
Pediatría	108	0	2	110
Urgencia	18674	0	766	19440
Total General	32700	0	39280	71980

Días de atención: 261. Promedio Diario: 275.79 pacientes

Fuente: "Movimiento Hospitalario" Año 2007. Dirección General de Sistemas de Información en Salud. Dirección de Estadísticas para la Salud. Ministerio de Salud. G.C.B.A.

GRÁFICO N° 6.

PRODUCCIÓN CONSULTORIO EXTERNO.



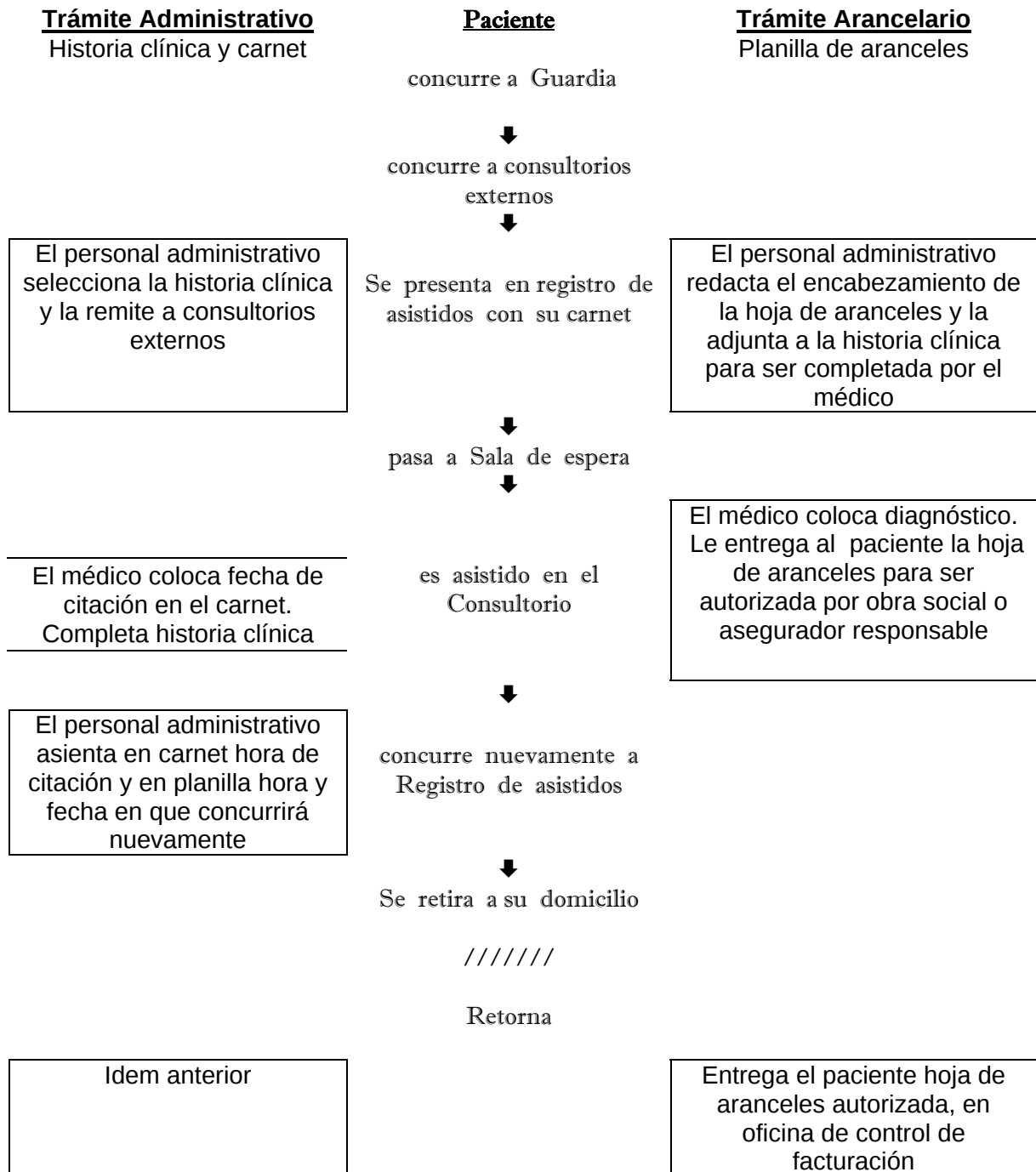
El Departamento de Consultorios Externos cuenta, con normativa terapéutica y administrativa para la atención ambulatoria del paciente quemado (Ver anexo).
Días y horarios de atención: Lunes a Viernes de 8 a 12 horas y de 13.30 a 17 horas.

La citación de pacientes es programada. La fecha y hora de la consulta se asienta en planilla y en un carnet personal.

En horario matutino se citan todos los pacientes con quemaduras moderadas, en especial los que podrían requerir internación, así como los accidentes de trabajo. En el turno vespertino se citan, preferentemente, pacientes con quemaduras leves, y controles.

La frecuencia de la citación en CCEE depende de las características de las quemaduras, su evolución, el aspecto de los vendajes y las lesiones secundarias, oscilando entre 24 horas y siete días.

Flujograma del paciente de consultorios externos



2) ESPECIALIDADES CLÍNICAS QUIRÚRGICAS.

Depende de la Sub-Dirección Médica.

Recursos humanos.

Jefe de Sección	Clínica Médica	40 hs. semanales
Médico de Planta	Cardiología	30 hs. Semanales
Médico de Planta	Clínica Médica	30 hs. semanales
Médico de Planta	Infectología	30 hs. semanales
Médico de Planta	Psiquiatría	40 hs. semanales
Psicólogo de Planta	Psicología	35 hs. semanales
Psicólogo de Planta	Psicología	35 hs. semanales
Psicólogo de Planta	Psicología	30 hs. semanales
Psicólogo de Planta	Psicología	30 hs. semanales
Psicólogo de Planta	Psicología	30 hs. semanales
Psicólogo de Planta	Psicología	30 hs. semanales

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

Cuenta, además, con Médicos pertenecientes a la planta del Hospital Durand, que cumplen una rotación de 16 horas semanales cada uno. No hay Médico Clínico de guardia, ni en el piso ni en Guardia Externa, sino un Cirujano que hace guardia en la Sección.

Cuando un paciente requiere una consulta clínica fuera del horario cubierto por la planta, se pide la consulta al Médico de Guardia de U.T.I., quien debe abandonar la unidad cerrada para cumplir con la consulta.

Los análisis clínicos, a excepción de los de rutina, no se efectúan en el Hospital, debiendo solicitar turno en otros Hospitales de la Ciudad.

Lo mismo sucede con la Resonancia Magnética Nuclear y la Tomografía Axial Computada.

Al no contar con profesionales en la mayoría de las especialidades tanto clínicas como quirúrgicas, las interconsultas son solicitadas a otros efectores de la Ciudad. De las carencias descriptas resultan demoras significativas en la resolución de las patologías asociadas al motivo de internación o preexistentes (Diabetes, Hipertensión Arterial, Endocrinopatías).

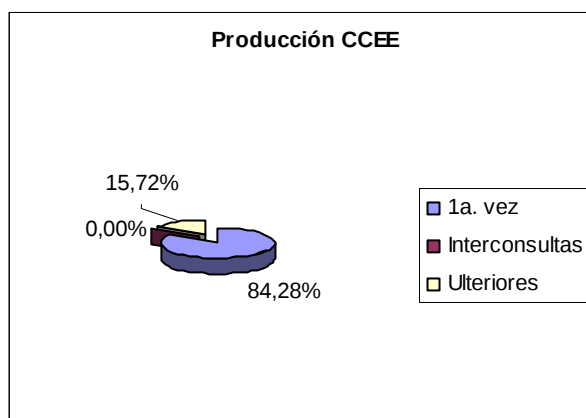
Al momento de los procedimientos de Auditoría el Jefe de Sección se encuentra en trámite jubilatorio.

CUADRO N° 9. PRODUCCIÓN.

Consultorios Externos

Especialidad	1a. vez	Interconsultas	Ulteriores	Total
Clínica Médica	520	0	97	617
Cardiología	485	0	73	559
Sub-Total Medicina	1005	0	170	1175

GRÁFICO N° 7. PRODUCCIÓN CONSULTORIOS EXTERNOS.



Días de atención: 261.

Fuente: "Movimiento Hospitalario" Año 2007. Dirección General de Sistemas de Información en Salud. Dirección de Estadísticas para la Salud. Ministerio de Salud. G.C.B.A.

3) DEPARTAMENTO DE QUEMADOS/ CIRUGÍA PLÁSTICA.

Recursos humanos.

Jefe de División	Cirujano Quemados	40 hs. semanales
Jefe de Unidad	Cirujano Quemados/Plástica	40 hs. semanales
Jefe de Unidad	Cirujano Quemados	40 hs. semanales
Jefe de Unidad	Cirujano Quemados	40 hs. semanales
Jefe de Sección	Cirujano Quemados	30 hs. semanales
Médico de Planta	Cirujano Quemados	24 hs. semanales
Médico de Planta	Cirujano Quemados	30 hs. semanales
Médico de Planta	Cirujano Quemados	30 hs. semanales

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

Consultorios externos.

Las prestaciones se realizan de lunes a viernes, en horario matutino y vespertino, desde las 8 hs hasta las 17 hs. Al egreso, los pacientes son controlados por el equipo tratante, tanto en la evolución de sus cicatrices como a la observación de su rehabilitación, siendo citados en forma periódica hasta el alta definitiva.

CUADRO N° 10. PRODUCCIÓN

Especialidad	1ª. vez	Interconsultas	Ulteriores	Total
Cirugía Plástica	749	0	5170	5919
Quemados	11533	0	29963	41496
Seguimiento	631	0	3209	3840
Sub-Total Cirugía	12913	0	38342	51255

Días de atención: 261.

Fuente: "Movimiento Hospitalario" Año 2007. Dirección General de Sistemas de Información en Salud. Dirección de Estadísticas para la Salud. Ministerio de Salud. G.C.B.A.

CUADRO N° 11. INTERNACIÓN.

	Quemados	Quemados (Cuidados Intermedios)	Cirugía Plástica
Ingresos	266	105	574
Pases	107	100	14
Ingresos más Pases	373	205	588
Altas	330	79	574
Defunciones	0	6	0
Total Egresos	330	85	574
Pases	47	120	14
Egresos más Pases	377	205	588
Días camas disponibles	5840	4014	3285
Pacientes días	4045	3846	1210
Promedio camas disponibles	16	11	9
Promedio pacientes días	11.08	10.54	3.32
% camas ocupadas	69.26	95.81	36.83
Promedio permanencia	10.73	18.76	2.06
Giro	23.56	18.64	65.33
Tasa de Mortalidad	0	2.93	0

Fuente: "Movimiento Hospitalario" Año 2007. Dirección General de Sistemas de Información en Salud. Dirección de Estadísticas para la Salud. Ministerio de Salud. G.C.B.A.

Bajo anestesia general se practican resecciones de escara, injertos (auto o heteroinjerto), curaciones, conformaciones de máscaras y ferulajes y colgajos y amputaciones.

Las sesiones quirúrgicas son programadas por escrito y las listas son confeccionadas con 24 hs de anticipación, para los días lunes, martes jueves y viernes

Cuando la gravedad del paciente requiere la práctica de mayor número de curaciones se confeccionan listas complementarias para miércoles, sábados, domingos y feriados.

Los quirófanos habilitados son 4 para cirugía y dos para balneoterapia en el turno matutino; para el turno vespertino se encuentran habilitados 2 quirófanos y 2 balneoterapias.

El promedio de operaciones es de 15 intervenciones quirúrgicas diarias.

Unidades de Internación Pediátricas de la División Quemados.

Depende del Departamento de Quemados/Cirugía Plástica.

Está ubicado en el 1er. Piso del Hospital y cuenta con 8 camas de Cuidados Generales y 14 camas de Cuidados Intermedios.

No tiene Terapia Intensiva Pediátrica por lo que los casos graves que se complican con trastornos respiratorios y que requieran asistencia respiratoria deben derivarse por SAME.

El Centro de Internación para enfermos de UTI pediátrica es el Hospital Garrahan y se reciben niños de ese Hospital para Cuidados Intermedios.

Recursos humanos

- 7 (siete) Cirujanos de Quemados
- 4 (cuatro) Pediatras, que dependen de Especialidades Clínico Quirúrgicas.
- 2 (dos) Psicólogos que dependen de Especialidades Clínico Quirúrgicas.
- 1 (una) Jefa de Enfermería.
- 4 (cuatro) Enfermeras.

No posee Residencia ni Concurrencia propias, sólo rotantes de otros Hospitales.

Se verifica que los Cirujanos del Servicio tienen nombramiento de Suplentes de Guardia con la siguiente carga horaria:

Médico de Guardia	Pediatría	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Pediatría	44 hs. semanales
Médico de Guardia	Pediatría	44 hs. semanales
Médico de Guardia	Pediatría	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Pediatría	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Pediatría	24 hs. semanales
Médico de Guardia	Pediatría	30 hs. semanales

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

CUADRO N° 12. PRODUCCIÓN CC.EE.

	1ª vez	Interconsultas	Ulteriores	Total	Días	Promedio Diario
Quemados	108		2	110		
Sub-total Pediatría	108	0	2	110	261	0.42

CUADRO N° 13. PRODUCCIÓN INTERNACIÓN.

Ingresos	463
Pases	269
Ingresos + Pases	732
Altas	468
Defunciones	2
Egresos	470
Pases	266
Egresos + Pases	736
Días cama disponibles	8756
Pacientes días	7315
Promedio camas disponibles	23.99
Promedio pacientes día	20.04
% ocupacional	83.54
Promedio de permanencia	9.94
Giro cama	30.68
Tasa de Mortalidad Hospitalaria	0.27

División Anestesia.

Depende del Departamento de Quemados/Cirugía Plástica.

Posee equipamiento adecuado y la provisión de insumos se realiza en tiempo y forma.

Recursos humanos.

Jefe de División	Anestesiólogo	44 hs. semanales
Médico de Planta	Anestesiólogo	30 hs. semanales

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

Cuentan con un Técnico de Anestesia (Horas SAME).

Las Guardias están cubiertas como se detalla a continuación:

Lunes a Viernes: Médico de Guardia Anestesiólogo Titular.

Sábado: Vacante.

Domingo: Médico Anestesiólogo. Suplente de Guardia (Concurso Interino).

CUADRO N° 14. PRODUCCIÓN.

	CIRUGÍAS SOLICITADAS	CIRUGÍAS REALIZADAS	CIRUGÍAS SUSPENDIDAS(*)
ENERO	699	694	5
FEBRERO	670	663	7
MARZO	679	677	2
ABRIL	680	670	10

	CIRUGÍAS SOLICITADAS	CIRUGÍAS REALIZADAS	CIRUGÍAS SUSPENDIDAS(*)
MAYO	750	738	12
JUNIO	890	883	7
JULIO	488	484	4
AGOSTO	503	488	15
SEPTIEMBRE	424	418	6
OCTUBRE	513	507	6
NOVIEMBRE	416	414	2
DICIEMBRE	378	374	4
TOTAL	7090	7010	80

(*) Causas de suspensión:

Por indicación de los Servicios de Internación: 38

Falta de sangre: 4

Intercurrencia clínica: 22

Realizadas con anestesia local: 16

4) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS CENTRALES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

ESTRUCTURA:

Jefe de Departamento	Bioquímico	40 hs. semanales
----------------------	------------	------------------

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

Depende de la Sub-Dirección Médica y comprende:

4.a) Sección Radiología. Recursos Humanos.

Jefe de Sección	Médico	40 hs. semanales
Radiólogo	Técnico	20 hs. semanales
Radiólogo	Técnico	20 hs. semanales

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

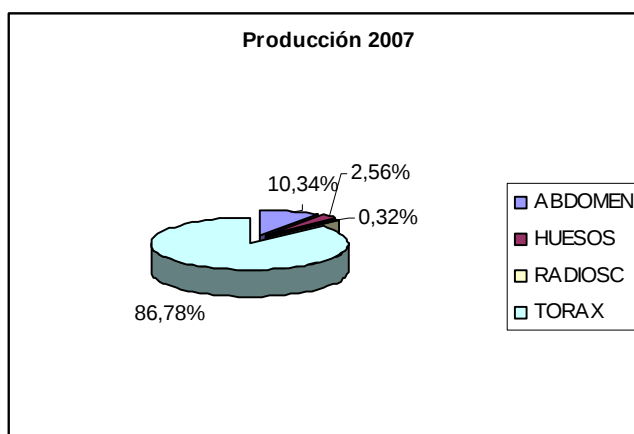
A partir de las 20 hs. no hay Técnico Radiólogo. En caso de indicación de estudio radiográfico, se debe recurrir al SAME.

Sábados, domingos y feriados: Guardias Externas de 9 a 21 horas, cubiertas por un Técnico Radiólogo perteneciente a la planta del Hospital Santojanni. (Horas SAME).

Producción

En el año 2007 se han realizado 1921 estudios radiológicos, con la distribución que se detalla:

**GRÁFICO N° 8.
PRODUCCIÓN 2007.**



Se debe destacar el alto porcentaje (86.78%) de RX de tórax, que se explica debido a que la complicación más frecuente en los pacientes con quemaduras es la patología respiratoria

4.b) Laboratorio.

Recursos humanos.

Jefe de Unidad Laboratorio	Bioquímico	40 hs. semanales
Jefe de Sección Laboratorio	Bioquímico	40 hs. semanales
Bioquímico de Planta	Bioquímico	30 hs. semanales
Área de Urgencia	Bioquímico	30 hs. semanales
Bioquímico de Guardia	Bioquímico	36 hs. semanales
Bioquímico de Guardia	Bioquímico	30 hs. semanales
Bioquímico de Guardia	Bioquímico	30 hs. semanales
Bioquímico de Guardia	Bioquímico	30 hs. semanales
Lic. An. Clínicos de Guardia	Bioquímico	30 hs. semanales

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

No existen demoras en la admisión de pacientes y muestras.

Los siguientes estudios se derivan a otros prestadores del Sistema:

Dosajes hormonales, marcadores virológicos, anticuerpos para enfermedades infecciosas (hepatitis, mononucleosis, rubéola, toxoplasmosis).

4.c) División Farmacia.

Los Farmacéuticos de Guardia/día hacen la preparación de todos los medicamentos para el Hospital.

Tiene Normas Internas de Preparación para los productos elaborados en el hospital. (Ver Listado de Productos en anexo)

Llevan stock de medicamentos y producto médico por separado. El stock está sistematizado. El equipamiento es obsoleto y la Planta Física es de escasas dimensiones.

Cuenta con 9 (nueve) guardias SAME por mes que se reparten entre 4 (cuatro) Farmacéuticos de Gdía.

La División se rige por el "Manual de Organización, Procedimientos y Normas de los Servicios de Farmacia Hospitalaria" (2000).

Jefe de División Farmacia	Farmacéutico	40 hs. semanales
Farmacéutico de Planta	Farmacéutico	30 hs. semanales
Área de Urgencia	Farmacéutico	28 hs. semanales
Área de Urgencia	Farmacéutico	30 hs. semanales
Farmacéutico de Guardia	Farmacéutico	36 hs. semanales
Farmacéutico de Guardia	Farmacéutico	30 hs. semanales
Farmacéutico de Guardia	Farmacéutico	30 hs. semanales
Farmacéutico de Guardia	Farmacéutico	30 hs. semanales
Farmacéutico de Guardia	Farmacéutico	30 hs. semanales

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

4. c) 1. Esterilización.

Depende de la División Farmacia.

Jefe de Sección Esterilización	Farmacéutico	40 hs. semanales
5 (cinco) Técnicos		
4 (cuatro) Auxiliares		

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

4. c) 2. Droguería.

Depende de la División Farmacia.

4. d) Anatomía Patológica.

Jefe de Sección Anatomía Patológica	Médico	40 hs. semanales
Preparador de material	Técnico	30 hs. semanales

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

Producción.

Se realizan biopsias diagnósticas para quemaduras, procesos tumorales, cirugías reparadoras, incluyéndose, estudio de injertos y cicatrices hipertróficas.

Llevan Libro diario y mensual de prácticas.

No cuentan con el equipamiento necesario para completar la totalidad de las etapas de preparación del material, debiendo derivar el mismo a otras instituciones del sistema.

En el año 2007 se efectuaron 132 estudios en 97 pacientes.

4. e) Hemoterapia.

Recursos Humanos.

Jefe de Unidad Hemoterapia	30 hs. semanales	Médico
4 (cuatro) Técnicos de Hemoterapia	30 hs. semanales	24hs. de Guardia+ 6 hs. de Planta
3 (tres) Técnicos de Hemoterapia	30 hs. semanales	Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

Tienen Guardias vacantes.

No tienen centralizada la evaluación de la sangre donada, ya que en el Servicio se realizan los estudios para detección de Chagas, Brucelosis y Toxoplasmosis, en tanto que aquellos estudios realizados por método ELISA, se efectúan en el Laboratorio Central.

Equipamiento actualizado y suficiente, pero la planta física no cuenta con la cantidad de metros cuadrados establecidos en la Ley de Sangre (22990) para los Servicios de Hemoterapia.

4. f) Kinesiología.

El servicio funciona de 8 a 16 horas.

Jefe de Sección Kinesiología	Kinesiólogo	40 hs. semanales
Kinesiólogo de Planta	Kinesiólogo	24 hs. Semanales + 3 hs. Gdia. SAME
Kinesiólogo de Planta	Kinesiólogo	24 hs. Semanales + 3 hs. Gdia. SAME
Kinesiólogo de Planta	Kinesiólogo	24 hs. Semanales + 3 hs. Gdia. SAME

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

No cuentan con Kinesiólogos de Guardia. No cuentan con Residentes ni Concurrentes propios. Durante los meses de diciembre y marzo concurren rotantes del Hospital de Clínicas y durante los meses de abril y mayo, del Hospital de Moreno.

Está dividido en dos áreas:

Consultorios Externos y Atención de pacientes internados.

CUADRO N° 15. PRODUCCIÓN.

ENERO	2670
FEBRERO	2357
MARZO	2584
ABRIL	1877
MAYO	1418
JUNIO	1702
JULIO	1831
AGOSTO	2551
SEPTIEMBRE	2853

OCTUBRE	3097
NOVIEMBRE	2959
DICIEMBRE	2261
TOTAL	28160

El Servicio se rige por las Normas de la Sección Kinesiología, redactadas en el Hospital de Quemados en el año 2006 (Ver anexo).

DIVISIÓN URGENCIA.

Depende de la Sub-Dirección Médica.

Comprende: Guardia de Día.
 Unidad de Terapia Intensiva.

Guardia de Día.

Recursos humanos.

Jefe de División	Cirugía Quemados	40 hs. semanales
Jefe de División	Cirugía Quemados	40 hs. semanales
Jefe de División	Cirugía Quemados	40 hs. semanales
Jefe de División	Cirugía Quemados	40 hs. semanales
Jefe de División	Cirugía Quemados	40 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados/Plástica	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	24 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	30 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	40 hs. semanales
Médico de Guardia	Cirugía Quemados	24 hs. semanales

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

Citaciones de guardia.

La Guardia cita a los pacientes para Consultorios Externos de Quemados, de acuerdo al siguiente esquema, a excepción que la patología así lo requiera:

Lunes	Cita	Jueves
Martes	Cita	Viernes
Miércoles	Cita	Viernes – Lunes
Jueves	Cita	Lunes
Viernes	Cita	Martes
Sábado	Cita	Martes - Miércoles
Domingo	Cita	Miércoles – Jueves

CUADRO N° 16. PRODUCCIÓN.

	1ª. vez	Interconsultas	Ulteriores	Total	Promedio diario
Guardia del día.	18674	0	766	19440	74,48
Sub-Total Urgencia	18674	0	766	19440	74,48

Unidad de Terapia Intensiva.

Cuenta con 6 camas.

Jefe de Sección	Terapia Intensiva	40 hs. Semanales
Médico de Guardia	Terapia Intensiva	30 hs. Semanales
Médico de Guardia	Terapia Intensiva	30 hs. Semanales
Médico de Guardia	Terapia Intensiva	44 hs. Semanales
Médico de Guardia	Terapia Intensiva	30 hs. Semanales
Médico de Guardia	Terapia Intensiva	24 hs. semanales
Médico de Guardia	Terapia Intensiva	30 hs. Semanales
Médico de Guardia	Terapia Intensiva	40 hs. Semanales

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

CUADRO N° 17. PRODUCCIÓN.

Ingresos	110
Pases	29
Ingresos más Pases	139
Altas	12
Defunciones	53
Total Egresos	65
Pases	72
Egresos más Pases	137
Días camas disponibles	2190

Pacientes días	1785
Promedio. camas disponibles	6.00
Promedio pacientes días	4.89
% camas ocupadas	81.51
Promedio permanencia	13.03
Giro	22.83
Tasa de Mortalidad	38.69

Fuente: "Movimiento Hospitalario" Año 2007. Dirección General de Sistemas de Información en Salud. Dirección de Estadísticas para la Salud. Ministerio de Salud. G.C.B.A.

A continuación se describen dos divisiones que si bien dependen del Departamento Técnico, desarrollan su actividad en el área asistencias:

División Alimentación.

Jefe de División Alimentación	Nutricionista	40 hs. semanales
Nutricionista/Dietista de Planta	Nutricionista	30 hs. semanales

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

Cumple con la Normativa establecida en Misiones y Funciones (Ver Anexo).

División Servicio Social. Recursos humanos.

Jefe de División Servicio Social	Asistente Social	40 hs. semanales
Jefe de Sección Servicio Social	Asistente Social	40 hs. semanales
Asistente Social de Planta	Asistente Social	30 hs. semanales
Asistente Social de Planta	Asistente Social	24 hs. semanales
Trabajadora Social de Planta	Sin especialidad	35 hs. semanales

Fuente: Oficina de Personal Hospital de Quemados.

Se solicita interconsulta con Servicio Social en:

1. Todos los pacientes que requieran internación.
2. Sospecha de maltrato, autoagresión o agresión por terceros.
3. Quemaduras reiteradas.
4. Menor o incapaz sin representante legal que lo acompañe.
5. Falta de continuidad en el tratamiento.
6. Paciente que presente dificultad para trasladarse.
7. Paciente sin vivienda.
8. Cualquier otra situación que el profesional considere necesaria según su criterio.

BANCO DE TEJIDO

Se encuentra fuera de la Estructura orgánica.

Depende de la Subdirección Médica.

Funciona desde el año 1997, en el tercer piso del Hospital de Quemados, procesando cubiertas biológicas (Dermis Porcina) y sintéticas (Film), para los

pacientes hospitalizados y ambulatorios del Hospital de Quemados y otros centros sanitarios que las requieran.

La situación de revista del jefe del Banco de Tejidos, verificada en las planillas del Departamento de Personal corresponde a Médico de Planta, Cirujano Quemados con 40 hs. Semanales.

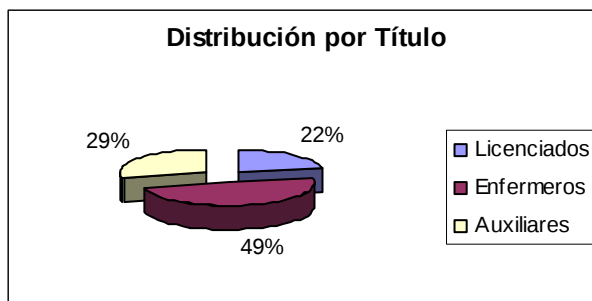
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA.

1 Jefa de Departamento	Licenciada en Enfermería
7 Jefes de División	Licenciados en Enfermería
6 Jefes de Sección	Licenciados en Enfermería
2 Jefes de Sección	Enfermeros

CUADRO N° 18. Distribución por Título

Licenciados	36	22,09%
Enfermeros	80	49,08%
Auxiliares	47	28,83%
Total	163	100,00%

GRÁFICO N° 9. DISTRIBUCIÓN POR TÍTULO.



CUADRO N° 19. Distribución por sexo.

Mujeres	118	72,39%
Hombres	45	27,61%
Total	163	100,00%

GRÁFICO N° 10.
DISTRIBUCION POR SEXO

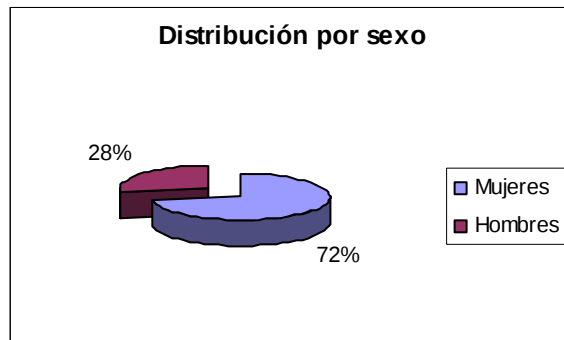
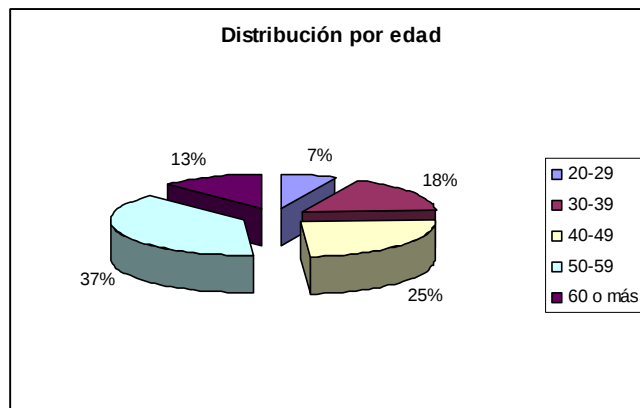


GRÁFICO N° 11.
Distribución por edad.



Personal no disponible:

Licencia prolongada:

Enfermeros: 1

Auxiliares: 2

Fuera de Área:

Licenciados: 4

Auxiliares: 4

Comisión en otras instituciones:

Auxiliares: 1 (Escuela Cecilia Grierson)

Total: 12

Dotación Total del Departamento: 163

Personal no disponible: 12

Total Personal en Ejecución: 135

V. DEBILIDADES.

Áreas Asistenciales y Administrativas

1. Alto porcentaje de horas de profesionales médicos y profesionales no médicos cubiertas con horas SAME: el 84% de los Médicos que cumplen funciones en Consultorios Externos tienen nombramiento de Suplentes de Guardia.
2. Demora para la efectivización de nombramientos.
3. Falta de Unidad de Terapia Intensiva pediátrica.
4. Con un porcentaje de 86.78% de RX de tórax, el Hospital no cuenta con Médico Neumólogo de planta, siendo, la patología respiratoria, la complicación más frecuente en un paciente quemado.
5. No hay Médico Clínico de Guardia, debiendo cumplir esa función, en caso de ser necesario, el Médico de Guardia de UTI.
6. No hay Técnico Radiólogo a partir de las 20 hs. Las placas se efectúan a través del SAME.
7. El Banco de Tejidos esta fuera de la estructura orgánica. Su Jefe a cargo tiene nombramiento de Médico Cirujano Quemados, con 40 hs. semanales, lo que implica una reducción en la planta de dicho Servicio.
8. Los profesionales de Consultorio Externo no dependen de la jefatura de Consultorio Externo sino del Servicio al que pertenecen.
9. Insuficiente cantidad de profesionales en el área de rehabilitación. El Hospital no cuenta con Kinesiólogos de Guardia, lo que implica la imposibilidad de asistir a los pacientes críticos después de las 16 horas.
10. Los pacientes del Hospital, requieren entre dos y cinco cambios de ropa diarios, de acuerdo a la gravedad y extensión de la patología, siendo insuficiente la cantidad de agentes destinados al sector (como máximo pueden realizar dos cambios)
11. Se verificó que el carro de transporte de ropa limpia no se encontraba en condiciones óptimas.
12. Falta de concordancia entre el organigrama entregado y la organización vigente verificada.
13. Depende informalmente del Administrador de Recursos Desconcentrados
14. La totalidad del área administrativa no cuenta con Manuales de Normas y Procedimientos.
15. El Departamento de Personal no cuenta con archivo dentro del servicio, el mismo se halla dentro del archivo central, por no poseer un espacio físico acorde.
16. Demora en la designación de personal administrativo. (Propuestas elevadas en el año 2006)

Planta Física.

Farmacia.

1. No posee instalación de gas natural.
2. El espacio se inunda.
3. No hay agua caliente en los baños.
4. Falta espacio físico para el guardado de insumos.

-
5. No se cuenta con salida de emergencia.

Anatomía Patológica / Morque.

1. Fuerte olor a humedad y a formol, por falta de ventilación y ubicación.
2. No posee instalación de gas natural.
3. No posee provisión de agua corriente.
4. El espacio físico se encuentra deteriorado y es de escasas dimensiones.

Esterilización.

1. EL ingreso y egreso de insumos se realiza por un solo lugar.
2. El laboratorio es de escasas dimensiones.
3. Falta lugar de depósito adecuado.

Planta Subsuelo.

1. Ninguno de los servicios cuenta con ventilación natural.
2. Ninguno de los servicios cuenta con Salida de Emergencia.

Planta Baja

Departamento Técnico.

1. Espacio sumamente acotado para el desenvolvimiento de las actividades.

Consultorios Externos.

1. La ventilación natural no es directa tanto en los Consultorios como en la Sala de Espera.
2. El aire acondicionado central no se encuentra disponible.
3. No hay renovación de aire.
4. La calefacción se realiza con estufas eléctricas.
5. Falta espacio para depósito de insumos.

Laboratorio.

1. El espacio físico es una suma de ambientes, de escasas dimensiones, vinculados por un pasillo estrecho (0.75 mts de paso).
2. El espacio físico es insuficiente.
3. El ambiente donde se halla la Sección Serología presenta manchas de humedad en pared.
4. Parte del equipamiento del Servicio se encuentra deteriorado, carece de elementos para su funcionamiento o es obsoleto.
5. El ambiente donde se halla la Sección Bacteriología no cuenta con cabina de flujo laminar.

Hemoterapia.

1. La distribución edilicia de los sectores del Servicio es poco funcional.

2. El servicio solo cuenta con una pileta de lavado.

Guardia.

- Se encuentra momentáneamente en obras de refacción. En el momento de la Auditoría, se verifica un volumen de ruido de medio a alto, generado por la misma, así como también el acopio de los materiales y la consiguiente acumulación de polvo.

Área administrativa:

- Las oficinas donde se ubican Compras, Patrimonio, Presupuesto y Sala de Reuniones carecen de seguridad, por el tipo de separación (paneles divisorios) y por no contar con puerta.

Zona exterior:

1. Depósito de Residuos Patogénicos, ubicado entre el edificio del Hospital y el edificio de mantenimiento, el camión no accede hasta el depósito, se trasladan los contenedores aproximadamente 20.00 mts.
2. Se observa que el depósito permanece abierto, que hay contenedores (llenos) en el exterior del depósito (al aire libre) y que se acumulan contenedores vacíos alrededor del perímetro, apreciándose la falta de limpieza dentro de los mismos.
3. Sobre un lateral del paso vehicular (lindante a la medianera) se aprecia gran cantidad de escombros, maderas, muebles, contenedores de basura y materiales. Dificultando la limpieza y la circulación de los proveedores del hospital.

Planta 1º piso.

Centro quirúrgico.

1. Reposición de parte del equipamiento del servicio. Dermatomo a batería y electro bisturí.

Kinesiología.

1. El sistema de separación que cuentan los boxes no asegura la privacidad para los pacientes.
2. Falta lugar de depósito adecuado.

Planta 2º piso.

- En las áreas de Unidad de Terapia Intensiva e Internación Cuidados Intermedios, no hay una adecuada circulación de la ropa limpia-sucia y el abastecimiento se realiza por el mismo sector.

Planta 3º piso.

- El Hospital posee un proyecto para la reubicación de los Servicios cuyas diferentes sesiones se encuentran actualmente separadas dentro de la Planta del Hospital, ya que esta planta cuenta con suficiente superficie, pero el mismo es impracticable debido a las múltiples filtraciones en la losa. En este piso se encuentra el Banco de tejidos, en una superficie de dimensiones reducidas, y obligando resguardar en forma constante materiales y equipamiento debido a que las filtraciones previamente comentadas han provocado caída del cielo raso.

VI. CONCLUSIÓN

Tal vez en pocos pacientes como en el quemado pueda decirse que los primeros minutos y horas son decisivos en la definición de la evolución de la patología a futuro. Baste con decir que un plan de hidratación inadecuado puede generar la profundización de las lesiones, o determinar a futuro un mayor riesgo de colonización bacteriana y, por ende, infección.

A pesar de las dificultades que comparte con otros efectores de salud, el Hospital de Quemados ofrece una atención integral del paciente con "enfermedad quemadura", denominación utilizada para subrayar que, cualquiera sea su etiología, la quemadura comprende a una serie de procesos no sólo físicos, cuyas repercusiones implican al paciente pero también a su entorno inmediato, requiriendo un abordaje interdisciplinario de la patología.

Los tratamientos están a cargo de un equipo en el que la pieza más importante puede ir rotando. A veces la responsabilidad principal recae en el Cirujano, otras en los Médicos Clínicos, a veces en los Kinesiólogos o los Psicólogos.

Con esta modalidad de trabajo, el Hospital de Quemados logra una atención de excelencia para los pacientes, y una contención adecuada para su grupo familiar.